

MATERIAL PARA REUNIONES ESCOLARES DEL DIA LUNES 26

de OCTUBRE DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO URUGUAY



Estimadas Compañeras y Compañeros:

Estamos en un momento del año al cual hemos llegado luego de largos meses de ASPO y DISPO, sosteniendo nuestro trabajo desde la virtualidad, con enormes esfuerzos puestos desde el colectivo docente y sin embargo desde el gobierno provincial en la figura del Gobernador Gustavo Bordet y del Presidente del CGE Martín Müller no se reconoce esto y por el contrario se pretende volver a la presencialidad en las escuelas, sin recomposición salarial y con condiciones epidemiológicas absolutamente desfavorables.

La situación es sumamente compleja en un momento en el cual sufrimos el ataque permanente del gobierno con 298 días sin aumento salarial, sin fecha de convocatoria a paritarias salariales, con la amenaza permanente de modificación de nuestra ley jubilatoria, peleando en ámbitos judiciales contra la ley de emergencia que afecta el salario de trabajadores, el gobierno de Bordet decide avanzar con la presencialidad, no nos oponemos al retorno, pero dijimos desde el primer momento que el mismo debía ser organizado, contar con un protocolo para luego con los establecimientos en condiciones edilicias, sanitarias, con escuelas seguras, garantizar la salud de todos los trabajadores estudiantes y sus familias, con condiciones laborales y salariales, y cuando la situación epidemiológica lo permita poder retornar a las mismas

Desde esta seccional rechazamos contundentemente el regreso a la presencialidad en las escuelas de nuestro Departamento.

- Dijimos desde el primer momento que los docentes queremos estar en el aula trabajando, enseñando, a nuestros estudiantes.
- Dijimos que era necesario contar con un protocolo elaborado con la participación de los equipos del sindicato que se abocaron desde un comienzo y que están formado para ello en condiciones laborales, salud e infraestructura, que una vez que se tenga debíamos ver las condiciones y ejes por los cuales pasaría el retorno a las aulas.

A menos de 2 meses de culminar el año escolar, con los establecimientos, docentes y estudiantes organizados para finalizar de la forma en la que se viene trabajando, con las escuelas organizadas, con el creciente aumento de los casos en nuestra localidad y localidades del interior del Departamento, es desacertado incluir a 8 escuelas en el regreso. De ninguna manera consideramos que es viable este regreso, en un momento en el que la pandemia sigue su escalada sin freno en nuestra provincia, en muchos departamentos y localidades. Sin duda tanto el gobierno provincial como las autoridades locales están cediendo a presiones de sectores que poco les importa la salud de los trabajadores, sus estudiantes, sus familias y la población en general.

Asi mismo señalamos nuevamente el error ante las emisiones de Resoluciones del Ministerio de salud 3744/2020 y la resolución 2722/2020 del CGE que aprueba el Protocolo Provincial

MATERIAL PARA REUNIONES ESCOLARES DEL DIA LUNES 26

de OCTUBRE DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO URUGUAY



✓Expresamos con preocupación la situación en particular del Departamento Uruguay;

✓Repudiamos lo inconsulto de la medida poniendo en riesgo la salud de los trabajadores, estudiantes y familias.

✓Señalamos a su vez que no hay sustentos pedagógicos en la decisión tomada, que no responde a los criterios epidemiológicos establecidos, ni están dadas las garantías necesarias, por el contrario enfrenta a los diferentes actores institucionales, según el rol y la función que desempeña cada uno.

Luego de una análisis del documento decimos que en el mismo hay omisiones importantes en relación a lo establecido en paritarias nacionales, lo que no es menor, dado que no se respeta el marco normativo.

Desde AGMER se realizaron los análisis correspondientes, aportes, trabajo de todos estos meses, donde se señala claramente los ejes por los que debía pasar el retorno organizado y seguro de todos. Pero esto no fue tenido en cuenta por el CGE por el contrario se anuncia mediáticamente el retorno, los departamentos y las escuelas, sin haber dado a conocer y abordar el trabajo sobre la aplicación del protocolo, sin las garantías necesarias.

El gobierno provincial continúa desmereciendo la labor llevada adelante por toda la docencia entrerriana en estos tiempos de crisis, no otorga las partidas de limpieza, librería, insumos informáticos, conectividad, pago de servicios esenciales, acondicionamiento de edificios, creación de cargos de ordenanzas necesarios para el momento actual y no convoca al diálogo salarial.

ACCIONES LLEVADAS ADELANTE DESDE EL LUNES 19 al VIERNES 23

✓ Inmediatamente desde esta seccional se emitió un comunicado, posicionándonos contundentemente en contra, dado que no respondía a criterios pedagógicos y sanitarios. (<http://agmeruruguay.com.ar/agmer-seccional-uruguay-rechaza-contundentemente-el-regreso-a-la-presencialidad-en-nuestro-departamento/>)

✓ Presentamos nota al Intendente Martín Oliva y a la Directora Departamental de Escuelas Ana María Díaz (ver <http://agmeruruguay.com.ar/se-presento-nota-ante-el-coes-local-con-pedido-de-intervencion/>) instando a que el COES local revea la decisión tomada avalando que Uruguay ciudad puede estar incluida en la nómina,.

✓ Se convocó de urgencia al Plenario de Secretarios Generales de AGMER (ver <https://agmer.org.ar/index/49170-declaracion-del-plenario-de-secretarias-y-secretarios-generales/>) quienes establecieron como estrategia avanzar con los COES de cada localidad

✓Continuando con las presentación en el día de ayer CDC mantuvo reunión en DDE dónde solicitó por escrito la nómina de escuelas afectadas debidamente avalada por Resolución del CGE, también manifestó su rechazo contundente a seguir avanzando en la implementación del retorno a la presencialidad y solicitó urgente reunión del COES con autoridades educativas y sindicales (ver <http://agmeruruguay.com.ar/reunion-de-miembros-de-comision-directiva-central-con-la-directora-departamental-de-escuelas-uruguay/>)

MATERIAL PARA REUNIONES ESCOLARES DEL DIA LUNES 26

de OCTUBRE DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO URUGUAY



✓ Paralelo a esto y luego de finalizada las reuniones formales en DDE con las escuelas involucradas, contando como insumo la información de los equipos directivos y el análisis del Plenario se llevaron adelante reuniones virtuales con el personal docente y equipos de conducción de las mismas para escuchar la voz de los docentes afectados directa e indirectamente, acompañar a los equipos y darnos los debates y análisis correspondientes en ese sentido, entendiendo cada contexto. Luego de mantener estas reuniones desde la seccional nos volvimos a pronunciar con un rechazo contundente sobre seguir avanzando en la implementación del retorno a clases presenciales (ver <http://agmeruruguay.com.ar/el-retorno-a-las-clases-presenciales-en-el-departamento-uruquay-es-incoherente-y-contribuye-a-poner-en-riesgo-el-sistema-sanitario-de-las-localidades/>)

✓ Por último en el día de ayer el plenario de Secretarios Generales definió por unanimidad exigir y emplazar al gobierno hasta el día sábado 24 a dar marcha atrás con la implementación*, de no suceder se profundizará el plan de lucha y se convoca a congreso virtual para el día miércoles 28 de octubre (ver: <https://agmer.org.ar/index/49187-resoluciones-del-plenario-de-secretarios-as-generales/>)

CONFLICTO SALARIAL

Desde el mes de Junio venimos demandando la continuidad de la paritaria salarial suspendida por el ASPO, la cual había sido interrumpida en el mes de Marzo con el inicio de la pandemia. En el mes de Julio recurrimos en dos oportunidades a la secretaria de trabajo y desde el Gobierno y el CGE se negaron sistemáticamente a reabrir la discusión salarial teniendo como pretexto el ASPO, sin embargo las autoridades provinciales comenzaron a recorrer diferentes dptos. y localidades por lo que con motivo de la visita a Concepción del Uruguay y Caseros se les entregaron petitorios y notas tanto a Bordet como a Müller.

En dichas notas se expresaba la situación provincial pero también las demandas de las instituciones educativas del Dpto.

En cuanto al conflicto salarial se llamó a mesa de negociación, la cual fracasó frente al anuncio del Ministerio de Economía de pagar un bono en negro para los trabajadores de la provincia, con haberes del mes de octubre y por tres meses a cuenta de la negociación salarial, lo cual fue rechazado unánimemente por el Frente Gremial (AGEMR – AMET – UDA – ATE) dado que es inconstitucional y no respeta los criterios históricos defendidos por nuestro sindicato en cuanto a la composición de nuestro salario-

- Sin aumento salarial
- Con una Ley de Emergencia que afecta el salario
- Con permanente amenaza de reforma de la ley jubilatoria
- Con presencialidad inconsulta, injusta, arbitraria, incoherente
- Sin partidas de librería, limpieza
- Sin insumos informáticos

MATERIAL PARA REUNIONES ESCOLARES DEL DIA LUNES 26

de OCTUBRE DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO URUGUAY



- Sin pago de servicios esenciales
- Con una patronal que se niega a discutir salario

Frente a esto hemos llevado a delante **acciones de desconexión virtual y transmisiones radiales** (radio virtual “Voces docentes...” y 100 horas de transmisión ininterrumpidas) dado que al estar en ASPO y DISPO, sin concurrir a los establecimientos educativos, entendemos que no podemos propiciar y realizar manifestaciones masivas, que pongan en riesgo la salud de todos nosotros y nuestras familias, por ello la manifestación y visibilización del conflicto paso por redes sociales y medios de comunicación masivos. También fueron acompañada de diferentes actividades como carteles, afiches, autoparlantes por las ciudades.

Hoy es momento que el colectivo docente de nuestro departamento defina, de caras al congreso virtual del día miércoles 28/10, qué camino de lucha se continuará dando en cuanto al plan de acción, además de:

- ratificar este paro de los días 26, 27 y 28 de Octubre,
- rechazar la decisión del gobierno de pretender volver a la presencialidad,
- de reiterar el pedido de apertura de paritarias salariales y condiciones laborales,
- de rechazar cualquier intento de reforma de nuestro sistema jubilatorios provincial. Defensa irrestricta de la ley 8732.
- Devolver el aporte del 6% al IOSPER por parte de la patronal y el pago inmediato de las deudas de las provincias a la OSPLAD
- Aumento de las partidas de comedores escolares
- Equiparación salarial de directivos de primaria con secundaria (pago paritaria 2019)
- Partidas extraordinarias de insumos tecnológicos
- Pago de conectividad a los docentes y herramientas tecnológicas.

Entre todos construiremos el plan de acción a seguir en las próximas semanas que más nos contenga a todos, de no haber una respuesta por parte del gobierno provincial tanto en lo referente a dar marcha atrás con el retorno presencialidad como a convocatoria a paritaria salarial deberemos pensar el camino a seguir.

Walter Baccon – Secretario General

Lia Fimpel – Secretaria Adjunta

Mariela Leiva – Secretaria Gremial

AGMER SECCIONAL URUGUAY